

**Consolidación de la Institucionalidad Cultural en Colombia 1968-2011:
un camino hacia el diálogo y participación de la sociedad civil¹**

**Consolidação da Institucionalidade Cultural na Colômbia 1968-2011:
um caminho para o diálogo e a participação da sociedade civil**

**Cultural Institution Consolidation in Colombia 1968-2011:
a way towards the dialogue and participation of the civil society**

Marta Elena Bravo²

Palabras clave:

Colombia

Institucionalidad cultural

Contexto histórico

Plan Cultural de Medellín
2011-2020

Resumen:

La arquitectura institucional cultural colombiana empieza a construirse muy pocos años después del inicio de la República. Este texto hace un corto recorrido por momentos claves de esa institucionalidad, con énfasis en la creación de COLCULTURA en 1968, la formulación de la Ley de Cultura y la creación del Ministerio de Cultura en 1997. A partir de entonces éstos un camino recorrido en las políticas culturales, planes de cultura e institucionalidad que se consolidan en un interesante diálogo con participación de la sociedad civil. Asimismo se referencia un caso reciente local: Medellín “una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura”.

Resumo:

A arquitetura institucional cultural colombiana começa a se construir poucos anos depois do início da República. Nesse trabalho apresenta-se um curto percurso por momentos-chaves dessa institucionalização, colocando a ênfase na criação de COLCULTURA no ano de 1968, a formulação da Lei de Cultura e a criação do Ministério de Cultura em 1997. A partir destes, apresenta-se o caminho percorrido nas políticas culturais, planos de cultura e nas instituições que se consolidam a partir de um interessante diálogo com participação da sociedade civil. Da mesma forma, faz-se referência a um caso recente local: Medellín “uma cidade que se pensa e se constrói desde a cultura”.

Palavras chave:

Colombia

Arquitetura institucional cultural

Contexto histórico

Momentos-chave

Plano de Cultura de Medellín

Key words:

Colombia

Cultural institutionalization

Historical context

Key moments

Cultural Plan of Medellín

Abstract:

Just a few years after the birth of the Republic of Colombia, the cultural institutionalization and architecture of the country begins to develop. This text goes through the key moments of those institutions, and it emphasizes with the creation of COLCULTURA (Colombian Institute of Culture) in 1968, the formulation of the Culture Law and the creation of the Ministry of Culture in 1997. From those moments, a path that contains cultural policies, cultural plans and institutions is consolidated in an interesting dialogue, which includes the participation of the civil society. Moreover, a reference of a recent and local case appears: Medellín. “A city thought and built from the culture”.

Consolidación de la Institucionalidad Cultural en Colombia 1968-2011: un camino hacia el diálogo y participación de la sociedad civil

INTRODUCCIÓN

Una vez más la vida me ha dado la oportunidad de estar en este maravilloso país y disfrutar del paisaje de esta región y del intercambio de ideas con colegas en quienes he admirado su decidida vocación por el trabajo cultural como elemento constitutivo en la construcción de esta nación de tan rica diversidad cultural. Agradezco a la Universidad Federal Fluminense, el Laboratorio de Acciones Culturales, a la municipalidad de Niterói y al Ministerio de Relaciones de Exteriores, que tan gentilmente me han brindado la oportunidad de continuar un diálogo cultural del cual hemos disfrutado muchos colombianos que nos acercamos a una realidad tan interesante, que marca un referente en el contexto cultural latinoamericano.

1. DE DÓNDE PARTE MI EXPOSICIÓN

Por circunstancias personales y profesionales he podido conocer desde muy joven la realidad cultural colombiana y desarrollar un interés por mirar su devenir cultural. Como profesora universitaria mi desempeño ha sido especialmente en docencia, extensión e investigación en políticas y desarrollo cultural en Colombia. Al mismo tiempo he tenido la oportunidad de trabajar de cerca como participante y coordinadora de varios proyectos culturales en mi ciudad, Medellín, en mi región Antioquia, y en el país, y esto me permite poder plantear algunas inquietudes sobre la construcción cultural institucional en el país, pues en especial después de los años ochenta he observado, participado y estudiado una

relación muy interesante: Estado-sociedad civil-academia, para la consolidación de unas políticas públicas en diálogo, procesos en los que se han dado logros destacados. A eso me referiré más adelante.

2. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE COLOMBIA

En el año 2010 el Ministerio de cultura de Colombia publicó un denso y extenso libro denominado *Compendio de Políticas Culturales*, fruto de un largo trabajo que consigné 25 campos de política cultural. El compilador, profesor Germán Rey, afirma en la introducción que:

Las políticas culturales, tal como las conocemos hoy en día, son relativamente recientes en el panorama de las políticas públicas. Pero la presencia de la cultura en el diseño de la arquitectura institucional latinoamericana puede remitirse por lo menos a tres grandes momentos en el pasado. El primero, ubicado en la segunda mitad del siglo XIX, se podría caracterizar como un intento de construir instituciones culturales sectoriales para atender campos particulares de las artes y de lo patrimonial; en el segundo, hacia la primera mitad del siglo XX, movimientos revolucionarios, populistas, nacionalistas y liberales asumieron la cultura como una dimensión básica de la construcción de la nación, la modernidad y, sobre todo, de la participación popular; y en el tercero, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se empieza a reforzar la institucionalidad cultural, se rediseñan los campos de la cultura, se fortalecen los medios de comunicación, aumentan las interacciones de la cultura con otras áreas de la gestión pública y se inserta la cultura en el escenario

global. (Rey, Compendio de políticas culturales en Colombia, 2011, p. 23).

Es pertinente referirse en el desarrollo de la institucionalidad cultural a algunos antecedentes históricos para hacer énfasis en la organización de la cultura en el Estado nacional, desde 1968 con la creación del Instituto Colombiano de Cultura —COLCULTURA—y luego con el Ministerio de Cultura en 1997 hasta nuestros días.

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN LOS SIGLOS XVIII y XIX

Con motivo de las celebraciones bicentenarias de la independencia el año pasado en Colombia, diversos certámenes académicos se orientaron a una mirada de nuestro proyecto histórico en la construcción de la nación, y muchos se hicieron en clave cultural.

En el siglo XVIII, en el Virreinato, época de la colonia, en Colombia se llevó a cabo un proyecto cultural que dejó honda impronta: la Real Expedición Botánica proyecto pedagógico, social, científico que hizo un acercamiento a la flora y geografía colombiana que como sostiene el investigador Eduardo Mendoza Varela, llegó más allá, hacia “la profundización de un mundo que estaba por descubrirse”.

En 1777 se fundó en Bogotá *la Biblioteca Nacional*, la más antigua de su género en América, centro de patrimonio y difusión cultural. En el siglo XIX un hecho fundamental marcó la historia de nuestra cultura: La *Comisión Corográfica* que pretendía adentrarse en el conocimiento geográfico y cultural de nuestro país y que contribuyó a la apropiación de nuestro patrimonio cultural y social, y dejó un bello legado de reproducciones artísticas.

El Museo Nacional de Colombia, uno de los más antiguos de Américas se creó en 1823.

En los inicios del siglo XX se realizaron reformas educativas y culturales, éstas especialmente relacionadas con el patrimonio y protección de lugares históricos como Cartagena de Indias. Asimismo muy pocos años después de haberse iniciado la radio en el mundo, se creó una radio cultural en 1929 asociada a la Biblioteca Nacional.

En los años treinta y cuarenta se desarrolló en Colombia un Proyecto Cultural Liberal de envergadura (1930-1946) donde se le dio gran énfasis a las transformaciones educativas y culturales, para un cambio de mentalidad en la perspectiva de la modernización del país y de la institucionalidad cultural. Se consolidó y se enriqueció especialmente la Biblioteca y el Archivo Nacional, se crearon la Radiodifusora Nacional y otros museos. Se llevaron a cabo proyectos de mucho alcance en el campo de la cultura popular y eventos de amplia dimensión nacional, algunos de los cuales persisten hoy, como los Salones Nacionales de Arte.

Colombia vivió un hecho dramático hacia la mitad del siglo pasado que marcó profundamente nuestra historia: el llamado *Bogotazo*, en 1948, con la muerte del caudillo liberal y aspirante a ocupar la primera magistratura del país, Jorge Eliécer Gaitán. Este líder ocupó el cargo de Ministro de Educación en los años 40 y fortaleció de manera especial la institucionalidad cultural como parte de su proyecto político.

El partido Conservador, que había sucedido a los gobiernos liberales, fue derrocado en 1953 y la historia política colombiana tuvo la única dictadura militar que duró cuatro años. En este período se creó la Televisora Nacio-

nal que ocupa un lugar destacado en la institucionalidad cultural.

Como consecuencia del Bogotazo, se desató una época de violencia política muy dolorosa, que sin duda alguna ha ocasionado una herida que se prolonga hasta nuestros días, en diversas formas del conflicto con diferentes actores: guerrillas, paramilitares, bandas criminales, delincuencia común y desafortunadamente, también algunas veces agentes vinculados al Estado. Violencia que ha marcado de manera trágica nuestra historia nacional. La semana pasada murió precisamente en combate el líder del movimiento guerrillero más antiguo de América, Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia — FARC — que llevan más de cincuenta años de lucha armada y que desdibujaron una propuesta política, se aliaron con el narcotráfico y practican una de las formas más abominables del conflicto, como es el secuestro.

Uno de los investigadores extranjeros más reconocidos, sobre el problema de la violencia en Colombia, el profesor Daniel Pécaut de la Escuela de Altos Estudios de París, en un libro reciente sobre las FARC señala que “si bien han pregonado las transformaciones agrarias y políticas del país, sus objetivos en la práctica se han confundido con su participación en la economía de las drogas y los actos de terror contra la sociedad” (citado por el historiador Eduardo Posada Carbó. Periódico el Tiempo, Noviembre, 2011).

Sin embargo a pesar de la violencia, Colombia es un país que sigue en la construcción de un proyecto democrático y que sin lugar a dudas ha tenido una propuesta cultural de gran dimensión, y un avance significativo en materia de políticas culturales en el panorama latinoamericano.

A finales de los cincuenta los dos partidos políticos, Liberal y Conservador, en la búsqueda por tratar de solucionar la violencia partidista, llegaron a un acuerdo que se llamó “El Frente Nacional”. Implicaba éste una alternancia en el poder por 16 años. En estos años la institucionalidad tradicional cultural adquirió fuerza y dinamismo y se dieron transformaciones de trascendencia.

En el año de 1960 la Reforma del Ministerio de Educación, del cual dependía la mayor parte de la institucionalidad cultural, se propuso una mayor conexión y coordinación de las instituciones de cultura para no duplicar esfuerzos, lograr la descentralización y tener mayor cobertura.

En 1966 se llevó a cabo el “primer Congreso Nacional de Cultura” y una de sus recomendaciones fue la creación de un organismo que estructurara las entidades del estado de promoción de la cultura para un mayor apoyo a las instituciones culturales (Mena y Herrera, 1994, p.107).

3. UMA NUEVA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CULTURAL A PARTIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA EN EL CONTEXTO DE LAS TENDENCIAS POLÍTICO CULTURALES EN AMÉRICA LATINA

El investigador colombiano y ex ministro de cultura Juan Luis Mejía, en un texto del 2010 titulado “¿Derechos sin Estado? Tres momentos de la institucionalidad cultural en América Latina” - publicado por la OEI, en *Pensar Iberoamérica*, al anotar sobre las transformaciones culturales en la década de los 60 a partir de la ampliación de los nuevos modelos económicos, inspirados en el Primer Decenio Mundial del Desarrollo y la Alianza para el Progreso, dice que se transformó la visión de los Estados y se llevaron a

cabo reformas en la institucionalidad de la cultura que fueron fundamentales.

Asimismo señala cómo esa nueva racionalidad del Estado impulsaba a agrupar bajo una organización, instituciones culturales existentes desde el siglo XVII, estructuradas especialmente alrededor de 3 áreas básicas: *Conservación y patrimonio; Fomento de las artes; y difusión cultural*. En este contexto internacional y con los antecedentes históricos en Colombia expuestos en el aparte anterior, es posible entender el porqué del nacimiento de COLCULTURA — Instituto Colombiano de Cultura — en 1968 y de su estructura.

Debe recordarse que el concepto de política cultural y su desarrollo está muy ligado a la influencia de las reuniones de la UNESCO y muy especialmente de la *Reunión Mundial de Venecia* en 1970 y a la *Latinoamericana y del Caribe* en Bogotá 1978, así como a MUNDIACULT en México 1982. En el último decenio del siglo XX a la *Reunión Mundial de Estocolmo* 1998 y a la Declaración Universal sobre la *Diversidad Cultural* a principios del milenio, año 2001.

El decreto que creó a COLCULTURA tenía el propósito de tener un ente dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y que orientara las políticas culturales nacionales. Contó en sus inicios con tres subdirecciones: Patrimonio cultural, Comunicaciones culturales, y Bellas Artes. De acuerdo con el Decreto de creación tenía a su cargo “la elaboración, el desarrollo y la ejecución de los planes de estudio y fomento de las artes y letras, el cultivo del folclor nacional, el establecimiento de las bibliotecas, museos y centros culturales y otras actividades en el campo de la cultura correspondiente a la política general que formule el gobierno nacional, por conducto del Ministerio de Educación y según las decisiones de la junta directiva”.

A COLCULTURA le correspondió definir e impulsar políticas culturales, agrupar instituciones del Estado que estaban dispersas en diversos organismos, la mayoría dependencias del Ministerio de Educación Nacional que durante tantos años las había congregado en Bellas Artes o Extensión Cultural, como fueron los nombres que tradicionalmente se usaron. A partir de entonces existió un interés por “nombrar” las políticas culturales en forma más directa.

El Instituto Colombiano de Cultura duró desde 1968 hasta 1997 cuando se creó el Ministerio de Cultura.

Vale la pena señalar unos hechos significativos en este lapso de su existencia. Su organización obedece un poco a ese esquema al que hacía referencia el exministro Mejía en el texto citado anteriormente: la Subdirección de Bellas Artes, Patrimonio y Comunicaciones. Con entidades adscritas como la Biblioteca y el Archivo Nacional, el Museo Nacional, el Museo de Arte Colonial, el Teatro Colón de Bogotá, El Instituto Colombiano de Antropología y una dependencia asesora: Planeación.

El proyecto de descentralización fue muy tímido, con algunas acciones, eventos y apoyos a la institucionalidad cultural en las regiones y con la realización de certámenes de trascendencia en el ámbito nacional como las Jornadas de Cultura Popular, de Memoria Cultural, las Historias Regionales y la Expedición CREA: “Una expedición por la cultura colombiana” iniciada en 1992. Se destacó asimismo un ambicioso proyecto de publicaciones.

Durante la existencia de COLCULTURA, deben señalarse momentos y procesos políticos interesantes:

En 1974 se hizo el primer esfuerzo por elaborar un plan de cultura cuando

estaba a la cabeza del Instituto su primer director, el poeta Jorge Rojas uno de los grandes de la literatura colombiana. Ya el concepto de política cultural circulaba en el escenario mundial y latinoamericano. Pero fue en 1976 cuando se publicó lo que para algunos fue el primer Plan Nacional de Cultura, pero que en realidad en términos más precisos corresponde a lo que dice su título: *La política cultural en Colombia*, dentro de una serie promovida por la UNESCO y cuya coordinación estuvo a cargo de un reconocido intelectual, Jorge Eliécer Ruiz.

Debe relevarse la reunión en Bogotá en 1978 que tuvo gran significación en Latinoamérica y especialmente en Colombia. *La Conferencia Intergubernamental de Políticas Culturales de América Latina y del Caribe*, conocida como AMERICACULT, ya mencionada, que planteó y puso en circulación temas cruciales del discurso cultural y que influyó en repensar la institucionalidad cultural y lo que empezaba a proponerse como administración cultural y más tarde, como gestión cultural.

Es muy frecuente hablar en algunos países latinoamericanos de que 1980 fue “una década perdida”. Sin embargo, por trabajos realizados en el campo de la política cultural y por muchos procesos en los que participé en el orden local, regional y nacional, me atrevo a afirmar que fue una década muy interesante para la cultura en Colombia y tuvo unas características singulares.

El grado de conflicto se acentuaba y a pesar de ello al mismo tiempo se generaban procesos de participación y acercamiento Estado-Sociedad Civil que posteriormente se fueron acrecentando y dando frutos, como fue un primer documento de política cultural en 1989 que se formuló de manera muy participativa y que llegó a la máxima instancia gubernamental que determina la política social y los recursos: el Consejo Nacional de Política Económica y

Social del país, llamado CONPES. En la elaboración de este documento de 1989, *Una política para la democracia y una democracia para la cultura*, nos acompañaron intelectuales latinoamericanos que han sido figuras ampliamente reconocidas como Jesús Martín Barbero español-colombiano, el chileno José Joaquín Brunner, el argentino Oscar Landi, y el argentino-mexicano Néstor García Canclini.

En algunas regiones y ciudades —y ese fue el caso de Medellín y mi departamento, Antioquia—en concertación de entidades culturales públicas y privadas se formularon políticas y planes de cultura que incidieron en los planes de desarrollo generales y obligaron a repensar la institucionalidad cultural. Se le dio impulso a la descentralización y a organizaciones del sector cultural con las Primeras Juntas de Cultura en algunos departamentos, convertidas luego en Consejos Departamentales de Cultura fundamento posterior para el Sistema Nacional de Cultura.

4. LA CONSTITUCIÓN DE 1991: EL GRAN MARCO FILOSÓFICO - POLÍTICO - JURÍDICO PARA EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS CULTURALES, LA CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

Se puede afirmar que la Constitución de 1991 es el hecho de cultura más significativo de los últimos 20 años de historia de la cultura en Colombia.

Las constituciones de por sí son hechos de cultura, pero los avances de la Constitución Colombiana del 91 en materia de derechos culturales fueron notorios: éstos se plasmaron en el reconocimiento de la pluralidad étnica y diversidad cultural de la nación, el fomento a la libre creación, el reconocimiento y la responsabilidad de

la conservación y difusión del patrimonio cultural. La obligatoriedad de incluir la dimensión del desarrollo en los planes generales, regionales y locales, y sobre todo en la afirmación del principio filosófico y político de *la cultura como fundamento de la nacionalidad*, lo que abrió un horizonte muy amplio a la dimensión cultural y a la consolidación institucional. Asimismo el paso de la democracia representativa a la participativa estatuida en la Constitución, significó un camino de diálogo sociedad civil - Estado y de participación comunitaria, que es necesario considerar en el posterior proceso de desarrollo cultural e institucional del país.

Esta Constitución se formuló como un proyecto de construcción de nación, en un país muy resquebrajado por la violencia. En la campaña presidencial anterior a la Constitución, que se dio en el gobierno de César Gaviria, 4 candidatos presidenciales perdieron la vida víctimas del conflicto. Fue pues un llamado a la esperanza y a darle un vuelco a la política.

El gobierno Gaviria se desarrolló en el contexto internacional del auge de las teorías neoliberales que tenían consecuencias no favorables a la cultura: “las empresas estatales, configuradas para prestar servicios básicos, pasan a manos privadas. El Estado se reduce a su mínima expresión y la institucionalidad cultural no es ajena a esta tendencia”. (Mejía, Juan Luis, Pensamiento Iberoamericano n° 4, 2009).

Sin embargo, es interesante destacar que en Colombia en el primer lustro de los noventa se presentaron documentos de políticas culturales que dejaron huella en la consolidación de la institucionalidad cultural y su gestión hasta nuestros días: “*La cultura en los tiempos de transición 1991-1994*” y el “*Plan Nacional de Cultura 1992-1994*”.

En el primero se plantea la apertura económica y también la necesidad de afirmar la identidad, al mismo tiempo que asimilar las manifestaciones culturales de “otros ámbitos”. La democracia en la medida del reconocimiento, participación, diálogo y tolerancia con los otros y la descentralización: el municipio como escenario de cultura (Mena y Herrera, 1994, p. 164). Se propuso además la creación de Fondos Mixtos de Cultura en los departamentos y reestructuración de los Consejos Territoriales de Cultura.

En el segundo, “*El Plan Nacional de Cultura 1992-1994: Colombia el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI*”, se crea el Sistema Nacional de Cultura, se promueve el desarrollo institucional y se propone asimismo un amplio programa de capacitación y formación en cultura, tema clave para un mejor futuro de las políticas culturales y su gestión y para fortalecer la institucionalidad.

5. UN HITO FUNDAMENTAL EN LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CULTURA: LA LEY GENERAL DE CULTURA Y LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA EN 1997

Todos los procesos vividos en los años sesenta, ochenta y noventa, y en la consolidación de la organización institucional colombiana y el ejercicio de la participación y diálogo con la sociedad civil representada en: grupos comunitarios y culturales, sectores educativos y académicos universitarios, creadores, líderes e investigadores culturales, gestores y miembros de ONG, fueron abonando el terreno para que en 1997, mediante un proceso amplio de discusión y participación en todo el país, se formulara la Ley 397 de Cultura y se creara el Ministerio de Cultura que sustituyó al Instituto Colombiano de Cultura —COLCULTURA— y le dio un peso políti-

co de dimensión “como organismo encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar las políticas del estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en la ley”.

Un dato interesante: la máxima figura de la literatura colombiana García Márquez y otro gran escritor Álvaro Mutis, entre otros personajes de la vida cultural, se opusieron al Ministerio por temor a que tuviera como resultado el predominio de una “cultura oficial” y una burocratización.

La Ley de Cultura contempla 4 títulos: I *Los Principios Fundamentales y Definiciones* de índole filosófica y política, que plasmaban el espíritu de la Constitución de 1991. II *Del Patrimonio cultural de la Nación*. III: *Del fomento y los estímulos a la creación, investigación y actividad artística y cultural*. IV *De la Gestión Cultural*. Este título le da en el marco de esa *Ley General de Cultura*, un estatuto más sólido al Sistema Nacional de Cultura que ya llevaba algunos progresos con los Consejos Territoriales y los Fondos Mixtos desde principios de los años 90, como se expuso anteriormente. Le dio relevancia al Consejo Nacional de Cultura como organismo asesor del Ministerio. Viene funcionando regularmente desde entonces con amplia participación territorial, sectorial, de casas de la cultura, de grupos étnicos y poblacionales, y de otras instancias del gobierno como el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, entre otros representantes.

Son muchas las propuestas que ha desarrollado el Ministerio pero quisiera resaltar dos: el *Programa Nacional de Concertación* para hacer más participativo, equitativo y de más amplia cobertura el apoyo con recursos del Estado. Y el *Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática y cultural*.

Se podrían destacar del Plan diversas características: ser un plan estratégico a 10 años; plantearse como una propuesta de honda repercusión y alcance en la construcción político cultural colombiana; insistir en la necesidad de formar ciudadanos activos y responsables como sujetos culturales.

Definió el Plan 3 campos esenciales: el de *Participación*, el de *Creación y Memoria*, y el de *Diálogo Cultural*. El de Creación y Memoria como ejes constitutivos del hecho cultural; y el de participación y diálogo como ejercicio de ciudadanía cultural que le dio una dimensión mayor a la política cultural hacia una política de Estado y fue aún más allá, hacia una política pública en el sentido en que en los últimos años se le ha dado a este término, donde tanto el Estado como la sociedad civil trabajan en concertación en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y planes de cultura.

6. EN QUÉ ESTAMOS AHORA LOS COLOMBIANOS EN MATERIA DE CULTURA: UN INTENTO DE LECTURA DE ALGUNOS ASPECTOS DE NUESTRA REALIDAD

Colombia es, un país con 46 millones de habitantes, una división territorial de 32 departamentos, una capital, Bogotá (Distrito Capital) de 8 millones de habitantes, un desarrollo económico muy interesante que en el panorama internacional le ha permitido (como a otros países latinoamericanos) sortear la crisis financiera mundial. Incluso es considerado en un grupo de los países emergentes llamados *Civetas*³. Con una población urbana cercana al 75%, y rural del 25%, que invirtió los términos en 50 años. Pero Colombia es un país de grandes contradicciones porque en materia de inequidad ocupa según el último Informe de Desarrollo

Humano, el 3er lugar después de Angola y Haití, puesto por lo demás nada honroso.

Sin embargo con todos estos contrastes se puede afirmar que a pesar de las diversas violencias se le ha venido apostando a un desarrollo político cultural que creo que es considerable en el contexto latinoamericano y éste ha contribuido a construir democracia y cultura política.

¿Qué alcances ha habido en los desarrollos de políticas culturales e institucionalidad cultural?

- **La formulación de la Ley de Cultura y la creación del Ministerio de Cultura** desde 1997 ha significado un desarrollo considerable del sector, una presencia más nacional y una vocería ante las instancias del Estado que demuestra logros.

La Ley de Cultura 397 de 1997 fue complementada por la Ley 1185 del 2008 representó un logro en cuanto se le dio mayor énfasis al patrimonio cultural, especialmente al inmaterial y se creó el Sistema Nacional de Patrimonio, lo que significa organización de la institucionalidad, no sólo con el *Consejo Nacional de Patrimonio Cultural* sino con los regionales y locales. Es un instrumento valioso para este eje de la cultura que requería de mayor atención. Por otra parte la reforma de la Ley de refiere también a unos ajustes necesarios al Sistema Nacional de Cultura ha permitido una convocatoria al sector público y la sociedad civil para trabajar en una coordinación y articulación entre lo local, lo regional y lo nacional que le da vigor al sistema.

- **En el 2010 se terminó de ejecutar el Plan de Cultura de Colombia 2001-2010.** Su formulación fue un hito cultural pues participaron alrededor de 23000 colombianos de todos los departamentos en el país. El Ministerio de Cultura entregó el

año pasado un documento, que todavía está en construcción, denominado *Una década de Ciudadanía Democrática cultural*.

En los horizontes para una próxima década se hace énfasis en el fortalecimiento de la gestión de la cultura, de la sostenibilidad, de la necesidad de generar empleos, de fortalecer los vínculos económicos y culturales, incentivar el empoderamiento y la industria cultural, el fortalecimiento de la descentralización, propiciar por medio de la gestión pública para la cultura mayores condiciones de autonomía para las regiones y localidades. Otro horizonte es el reto ineludible de la dimensión global, fortalecer la informática y la comunicación. Sobre este documento, aunque significa una aproximación valiosa, debe seguirse trabajando para mostrar con mayor precisión los logros.

- **El Esfuerzo que el Ministerio ha hecho para realizar el trabajo del Compendio de Políticas Culturales es un aporte de gran dimensión:** con más de 25 políticas, que no sólo recoge las tradicionales referentes a las artes, a sus diversas expresiones, al patrimonio en sus diversas formas, los museos y archivos, a la lectura, las bibliotecas. También se detiene en el desarrollo de las políticas culturales más actuales, de la diversidad cultural: etnolingüística, de los pueblos indígenas, de las comunidades afrodescendientes.

Por otra parte elabora de una manera muy acertada en el contexto del discurso político cultural contemporáneo el tema del turismo cultural, de la comunicación y la cultura, la cultura digital, la política cinematográfica (que no estaba muy desarrollada en Colombia y que le ha permitido un impulso importante al cine colombiano actual). Asimismo contempla temas tan de punta como el emprendimiento cultural y las industrias culturales que responden por lo demás a un asunto de estudio e

investigación que ha tenido mucho énfasis en Colombia en los últimos años: el de la Economía cultural. Nuestro país fue uno de los primeros en desarrollar una Cuenta Satélite de Cultura. Recientemente, por ejemplo, la UNESCO publicó con datos del Departamento Nacional de Estadística y el apoyo del Ministerio de Cultura de Colombia que se calcula en 3.21% el aporte específico de las industrias culturales al PIB (Periódico El Tiempo, 2011, p. 26).

En la perspectiva de este Compendio de Políticas Culturales aparecen además instituciones claves, y formas de gestión para la sostenibilidad que permiten un andamiaje más sólido para la cultura en el orden nacional y en el regional y local.

Deben mencionarse las *políticas de concertación y estímulos* que apuntan a una mejor distribución de los recursos con el concepto implícito de *corresponsabilidad* del orden local, regional y asimismo institucional con participación y estímulo además de aportes privados. Una política necesaria es la de la infraestructura cultural que impulsa cubrir un déficit en este campo, sobre todo en grandes regiones de Colombia alejadas de los centros de poder político y económico. Esto unido también al impulso de las políticas de las casas de la cultura que en el país han tenido larga tradición.

La política de *gestión internacional* de la cultura se mira en “un contexto marcado por la globalización y la cooperación dinámica entre países y pueblos”. Uno de los signos importantes es la realidad de las diásporas de colombianos hacia el exterior (se calculan alrededor de 4 millones) no sólo por lo que representan desde el punto de vista económico, sino porque son “puntos fundamentales de interacciones e intercambios simbólicos”.

- **El camino hacia un nuevo Plan de Cultura para la década:** la experien-

cia que ha tenido Colombia con *el Plan de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía Democrática Cultural*, ha sido muy positiva no sólo por los logros que tuvo en términos de realización de proyectos: como por ejemplo, el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, el Plan Nacional de Música para la Convivencia, el Programa Nacional de Radios Comunitarias, el Plan Nacional de Artes, avances notable en estudios sobre economía y cultura, consolidación del Sistema Nacional de Cultura, entre otros. De todas maneras estamos a la espera de un compromiso del Ministerio con un nuevo plan pues hay un acumulado de datos, estudios y de experiencias que merecen continuar el proceso iniciado en la formulación en el año 2000.

- Otro aspecto muy importante es que se ha **generado un pensamiento político cultural y una pedagogía cultural al impulsar una ciudadanía activa, una ciudadanía cultural** que se ha traducido en mayor desarrollo en la participación y metodologías de formulación de políticas, planes y proyectos culturales lo que es muy valioso.

Debe resaltarse aquí la interlocución cada vez más creciente con sectores académicos, lo que ha significado un aporte en términos de riqueza de conceptualizaciones, análisis de contextos, investigaciones, metodologías de trabajo que le aportan a la institucionalidad de la cultura. De la misma manera a la universidad en sus funciones de docencia, investigación y extensión señalando también necesidades de nuevos programas académicos, de desarrollos disciplinarios, y como ha sucedido en otros lugares de Latinoamérica, interés por los Estudios Culturales.

- **El fomento regional:** éste ha sido decisivo en la consolidación institucional cultural y la gestión desde el estado nacional y su relación e interlocución con el resto

del país, muy especialmente debido al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura.

En un país tan diverso como Colombia, como afirmaba anteriormente, desde los años 80 y especialmente después de la Constitución de 1991, y a la par con la realidad del conflicto, se ha desarrollado un proceso de participación en las regiones, con diferencias obvias entre ellas. El estatuto del nuevo municipio colombiano (1988), hizo que el núcleo de desarrollo cultural fuera esta instancia local y esto alimenta al Sistema Nacional de Cultura. Ha habido además una mayor organización institucional en los departamentos y en los municipios, en el campo de la articulación de la sociedad civil y la institucionalidad cultural con el Estado, por medio de los Consejos Territoriales y Sectoriales de Cultura.

Desde los organismos estatales de los departamentos, las ciudades capitales la organización se define de manera diferente entre: Secretarías de Cultura, Institutos de Cultura (algunos unidos al patrimonio, la educación, el turismo, los deportes y el desarrollo), coordinaciones culturales, corporaciones, oficinas para la cultura, turismo y protocolo, entre otros.

- La Institucionalidad normativa⁴:

En Colombia se ha hecho un esfuerzo considerable especialmente a partir de la Constitución de 1991, de la Ley General de Cultura 397 de 1997 y de la reforma de ésta por la Ley 1185 del 2008 por desarrollar un soporte legislativo que ha mostrado frutos. Cito algunos ejemplos relevantes: sobre comunidades negras 1993; sobre resguardos indígenas 1994; Ley del Libro en 1993; de archivos 2000; estampilla Procultura 2001; la Ley del cine en el 2003; Ley de Lenguas en el 2009, que reconoce fuera del español 64 lenguas indígenas, 2 afrodescendientes, y la de las comunidades Rom.

El Ministerio de Cultura acaba de presentar al Congreso 4 proyectos de Ley: sobre patrimonio sumergido, que en la caso de Colombia es muy significativo por el que se encuentra en el Mar Caribe; de espectáculos públicos para desactivar cargas tributarias excesivas de las artes representativas, el de cine para incentivar la inversión extranjera en escenarios la producción en el país, y el de creación de un fondo para la infraestructura cultural pues hay carencia de escenarios para grandes eventos. ("La Cultura no es tema de farándula": entrevista con la Ministra de Cultura Mariana Garcés en su primer año de trabajo, El Tiempo, 2011, p. 20)

7. LA SUBGERENCIA CULTURAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA: UNA INSTITUCIONALIDAD DE GRAN PRESENCIA EN COLOMBIA

En un acercamiento cultural a la institucionalidad cultural de Colombia es necesario nombrar una institución que desde los años 50 del siglo pasado viene desarrollando una labor cultural y una gestión muy eficiente con un soporte financiero considerable que se ha equiparado algunas veces al del mismo Ministerio, y es la Subgerencia Cultural del Banco de la República.

El Banco de la República es el equivalente al Banco Central. La subgerencia Cultural del Banco de la República, tiene dos instituciones sobresalientes: El Museo del Oro, el más famoso en su género en el mundo, y la Biblioteca Luis Ángel Arango considerada una de las más importantes de Latinoamérica, institución modelo, por su exitosa gestión, fondo bibliográfico, su avanzada tecnología y por el número de lectores que cubre, uno de los más altos en el panorama global. Posee además una pinacoteca de pintura universal, latinoamericana y colombiana que es de

gran valor. Y es depositaria de una donación del maestro Fernando Botero, tanto de buena parte de sus obras, como también de obras del patrimonio universal. La Subgerencia Cultural cuenta con 29 sucursales en el país, la mayoría de ellas bibliotecas, que son a la vez centros de cultura.

8. DE CÓMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE PARTICIPATIVO APORTA A LA CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD: EL CASO DE MEDELLÍN "UNA CIUDAD QUE SE PIENSA Y SE CONSTRUYE DESDE LA CULTURA"

En el recorrido general realizado sobre aspectos de la institucionalidad cultural y los procesos de participación en Colombia, país con una diversidad cultural de gran dimensión, que es uno de sus mayores patrimonios, se ha resaltado que a pesar de sus problemas de violencia, sus procesos político culturales participativos, y la consolidación de una organización cultural que se ha enriquecido con ellos, es considerable.

No quisiera terminar sin referirme de una manera rápida a un caso muy concreto en la cultura local, el de Medellín mi ciudad. También la ciudad ha sido ligada, como nuestro país, a un imaginario muy doloroso de violencia, además explotado de una manera inmisericorde, sobre todo por los medios de comunicación tanto externos como internos. Sin embargo, la otra cara de una ciudad pujante y especialmente empeñada en salir adelante por medio de un proyecto educativo y cultural ha empezado a emerger y es mirada, no sólo en Colombia sino en el exterior, como un referente digno de análisis e invitada a escenarios internacionales como el que acaba de tener en L'Arsenal propiciado por la Alcaldía de París, para ver el caso de la transformación de Mede-

llín especialmente a partir de la cultura y del urbanismo social.

En ese contexto vale la pena mencionar una experiencia última que fue culminación de un proceso de más de dos años y medio en la elaboración de su *Plan de Desarrollo Cultural 2011-2020: Medellín una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura*.

Medellín es la segunda ciudad de Colombia, con 2 millones trescientos mil habitantes y otros municipios conurbados con los que conforma un área metropolitana de 3 millones 550 mil habitantes. Administrativamente está conformada por 6 zonas, 16 comunas y 5 corregimientos que corresponden éstos últimos al área rural de la ciudad que representa más del 70% de su territorio. Su mayor población está concentrada obviamente en el área urbana.

Hace 20 años fue considerada la ciudad más violenta del mundo y ha perdido mucha de su población, sobre todo joven por los estragos del conflicto: "hoy Medellín no es la ciudad ni más violenta del mundo, ni de Latinoamérica ni siquiera de Colombia (...)" "el manejo transparente de los recursos, la intervención integral de territorios y de problemas (todas las herramientas de desarrollo puestas el servicio de las zonas más pobres de la ciudad, con una apuesta por el urbanismo social), y la decisión política y presupuestal de hacer que la educación y la cultura sean las herramientas claves para el desarrollo de la ciudad y de la sociedad, marcan el rumbo político e institucional de Medellín desde el 2004" (Montoya, *Medellín una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura. Plan de Desarrollo Cultural Medellín 2011-2020*. En el Seminario Internacional de Cultura y Desarrollo Local. Bello Horizonte (Brasil). Octubre 25-28 del 2011).

El llamado *urbanismo social* que ha desarrollado tanto Medellín, es un pilar fundamental del desarrollo local, que le ha hecho énfasis al proyecto cultural y educativo y la puesta en marcha de programas con una gestión eficaz y de perspectiva sostenible y que ha permitido la construcción de centros educativos, escuelas y colegios y de espacios públicos como: una red maravillosa de bibliotecas, el Jardín Botánico, el Parque de la Ciencia, Centro Cultural Moravia (en un antiguo barrio de invasión construido sobre un basurero), el Centro de La Memoria, entre muchos otros, con una inversión alta y con una concepción de que en los sectores menos favorecidos es en donde más hay que hacer construcciones de altísima calidad estética y técnica, de amplia proyección.

El Plan de Cultura de Medellín y su lema *una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura*, tiene toda la fuerza de su significado. Es importante señalar que todo esto está articulado a la Agenda 21 de Cultura concertada en Barcelona y Porto Alegre, y es fruto también de un proceso político cultural y de fortalecimiento de la institucionalidad cultural que desde los años 80 ha llevado a cabo un diálogo muy fructífero entre institucionalidad pública y privada, sectores académicos, creadores y líderes culturales, gestores culturales, líderes comunitarios, empresarios, lo que ha permitido un acumulado cultural que en sí mismo es un valioso patrimonio de metodologías de formación de planes y pedagogía político cultural. Se puede afirmar que además se ha desarrollado una cultura política, entendida en la perspectiva en que un investigador colombiano Arturo Escobar ha venido estudiando a partir de los movimientos sociales.

La universidad pública ha tenido papel protagónico en el proceso de desarrollo político cultural de Medellín, pues desde los años 90 con el primer Plan de

Cultura de la ciudad que se constituyó en el primero de su género en el país, y el segundo que se acaba de entregar, han sido las dos universidades públicas colombianas más importantes colombianas, las que los han coordinado, y docentes de ellas han participado en los dos procesos: la Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín y la Universidad de Antioquia.

El último Plan que se entregó fue coordinado por la Universidad de Antioquia en cabeza de la directora de Extensión Cultural de ese centro universitario, María Adelaida Jaramillo. Con el profesor Patricio Rivas aquí presente tuve la oportunidad de compartir esta experiencia con otros asesores, regionales, nacionales e internacionales. La participación comunitaria fue de verdad exitosa: 62 talleres territoriales, 12 sectoriales, 2 foros de ciudad, el primero en el contexto de la reunión del BID que tuvo lugar en Medellín en el 2009, y el segundo para la entrega final. 6 foros temáticos, 6 reuniones con expertos nacionales, internacionales; varias reuniones con los servidores públicos sobre todo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y la asesoría permanente del Consejo Municipal de Cultura. (Montoya, *Medellín una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura. Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*, 2011, p. 2. Presentado en el Seminario Internacional de Cultura y Desarrollo Local. Bello Horizonte (Brasil). Octubre 25-28 del 2011).

Todo esto muestra un espectro amplio de esa participación que sin lugar a dudas le dio legitimidad al proceso y que asimismo refuerza la posibilidad de gobernanza.

El Objetivo del plan es: “Promover y consolidar a Medellín como un espacio cultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, deliberativo y diverso que promueve la implementación de políticas culturales

participativas al servicio de la expansión la ciudadanía cultural, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos sus habitantes”.

Se definieron los siguientes **retos** para el Plan:

- La cultura como motor de transformación.

- La ciudad en un mundo con nuevas realidades: Comunicado, competitivo y planificado.

- Los derechos culturales.

- La Convivencia plural y pacífica en un mundo más urbano.

- El asunto central de la diversidad en el mundo de hoy.

Asimismo se tomaron como **enfoques** del plan: el de derechos, el poblacional, el territorial, articulados entre sí.

Finalmente se definieron los **lineamientos político culturales** y se precisaron estrategias:

1. Expansión de la ciudadanía y de la democracia cultural

2. La interculturalidad para la construcción de la ciudad

3. Impulso y generación de procesos de reconocimiento social del patrimonio

4. Educación ciudadana en la construcción de ciudadanía

5. Fomento y fortalecimiento de la formación y de la educación artística y cultural

6. Gestión del conocimiento, acceso a la información y a las tecnologías en diálogo con la cultura

7. La ciudad comunicada y comunicadora

8. Cultura y desarrollo

9. Interacción de Medellín con la región metropolitana del Valle de Aburrá, el departamento, el país y el mundo

10. Fortalecimiento de la institucionalidad y del sector cultural

¿Qué significa todo este proceso?

Quisiera terminar con una referencia más directa a la lectura que he hecho de mi ciudad en clave de cultura como participante activa desde los años 70 en sus procesos culturales, en la definición de políticas y planes, en la investigación sobre ellos, y con una mirada que si bien tiene su raíz en la vida académica, se ha podido ampliar con la participación directa en proyectos, tanto de la institucionalidad oficial como de la privada, y lo que ha representado gran aprendizaje para mí, los procesos comunitarios donde tiene una gran fortaleza la ciudad.

Todo este “recurso cultural” ha tenido la fuerza para que en medio de enormes dificultades se haya seguido **construyendo ciudad** en sus proyectos y propuestas educativas y culturales.

En 1990 en el primer Plan de Cultura para la ciudad ampliamente participativo también, cuyo lema era “*la afirmación de la vida y la creatividad*” se dice:

(...) el surgimiento de las culturas se impone como el único combate de la vida para hacer que el curso de la Historia en la unidad de sus factores se recobre y en sus líneas se vuelva a relatar el tiempo en la dimensión espiritual y trágica cambiante y ensoñadora de los hechos de la cultura y en

este sentido, la construcción de la propuesta de organizar la acción cultural para una ciudad como la nuestra constituyen una respuesta para la afirmación de la vida y de la creatividad. (Citado por Bravo, Itinerarios Culturales, 2008, p. 137).

En el prólogo del Plan que acabamos de construir, *Medellín, una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura* encomendado a uno de los asesores internacionales, Patricio Rivas se dice:

Los propósitos y metas trazadas en el Plan, requieren de instituciones estatales y privadas que mejoren y flexibilicen sus mecanismos de gestión, redistribución de recursos y apoyo a los procesos socioculturales que, a diferencia de otros sectores de la vida económica y social, no se rigen por temporalidades y marcos de referencia precisos como sucede con educación, salud e infraestructura.

Sin ser exhaustivo, el esfuerzo de articular a Medellín como un espacio cultural, contribuye de manera decisiva a la superación del centrismo con el cual tradicionalmente se definen las políticas públicas en América Latina.

Pero desde un ángulo más profundo, Medellín, mediante el Plan, se hace cargo de pensar la cultura como factor indispensable de la libertad, la paz y el desarrollo. (Rivas en Plan de Cultura de Medellín 2011-2020, 2011, p. 23).

Vale la pena añadir que la institucionalidad cultural se ha consolidado en la ciudad no sólo desde los soportes político administrativos del mejoramiento de la gestión y de la perspectiva permanente de la sostenibilidad desde los términos económicos y sociales, también desde el punto de vista financiero, normativo y de

interlocución permanente con otros sectores, por ejemplo el empresarial. Éste lo ha asumido no sólo con el concepto de la empresa moderna como responsabilidad social sino con uno que va más allá y que implica una concepción ética, política, el de *corresponsabilidad*.

También se ha establecido una interlocución muy dinámica con otros países especialmente europeos y latinoamericanos. El caso de la cultura en Medellín llama la atención por los cambios que se están generando a pesar de la violencia, por la convocatoria que siempre es respondida, y debo también mencionarlo, por un soporte económico significativo, pues la ciudad en este momento cuenta con el mayor presupuesto destinado para la cultura por una ciudad colombiana.

CODA

Querido colegas y participantes de este Seminario, el diálogo, esa bella forma de comunicación humana que nos fue enseñada desde los orígenes de nuestra cultura en la filosofía griega y que en el discurso contemporáneo y el contexto de la diversidad cultural adquiere mayor dimensión, en el escenario de este seminario tiene una fuerza especial. Varias personas de Medellín han venido a Brasil a intercambiar y aprender de ustedes, lo mismo que de otros países latinoamericanos. En el evento que nos congrega en esta hermosa ciudad de Niterói participa mañana en el debate sobre "Movimientos sociales, territorios interculturales y derechos", otro colega, líder cultural y de la comunicación en nuestra ciudad, el querido amigo Mauricio Mosquera, Director de Telemedellín.

Con mis añoranzas de antigua estudiante de filosofía y de lectora y amante de la literatura vuelvo a retomar la

pregunta de Heidegger a propósito de la poseía de Hölderlin: ¿es posible hablar de poesía en tiempos de penuria? Pregunta vigente, con mucha mayor razón en estos flujos vertiginosos de la contemporaneidad que nos acosan con las crisis, las incertidumbres, los peligros, y sobre todo, la fuerza devastadora de la violencia.

Les tengo que confesar que sí, es posible en estos tiempos de penuria retomar el significado esencial de la palabra “poiesis”: creación. Nacimos para habitar creativamente nuestro mundo, creatividad en el sentido más profundo de esta palabra, capacidad enorme de crear a — pesar de nuestra frágil naturaleza — que nos ha sido concedida a los humanos que al crear y dejar memorias que nos enlazan con el pasado, le dan significado al presente, y nos permiten vislumbrar un futuro con el cual tenemos la obligación de sembrar esperanza para los que nos sucedan.

En una bella obra llamada “Los Invocados”, un gran escritor colombiano, Premio Rómulo Gallego, amigo y colega de la universidad, Manuel Mejía Vallejo, fallecido hace diez años decía:

No sé si uno sea lo que ya pasó, o si continua siendo otra esperanza, la poesía tiene que decirlo o pierde su retórica. Que sólo el verso vista nuestra desnudez, que sólo la verdad con música diga nuestro desarraigo, o se haga luz por el milagro de la existencia obligatoria. Que cada palabra cumpla su destino; que cada verso diga la posibilidad de no morir completamente. Que la voz del que canta sabia y bondadosamente sea la voz de los que no la tienen y el oído de los que no pueden escuchar. De los que todavía seguimos esperando.

Esto es ni más ni menos el destino de la cultura.

Bibliografía

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Secretaría de Educación, Cultura y Recreación Departamento Administrativo de Planeación Metropolitana. Plan de Desarrollo Cultural de Medellín. Medellín: Servigráficas. 1990.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Sistema Municipal de Cultura, Universidad de Antioquia Ayuntamiento de Barcelona Agenda 21 de Cultura, Ministerio de Asuntos Exteriores de Cooperación, Aecid. *Plan de desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020: Medellín un, una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura* Medellín: Alcaldía de Medellín- Universidad de Antioquia. 2011.

BRAVO, Marta Elena. *Políticas culturales en Colombia: historia investigada 1930-1946*. Historia vivida 1980-1991. En Gaceta nº 48 Cátedra de Políticas Culturales. Ministerio de Cultura. 2001.

BRAVO, Marta Elena. *Itinerarios culturales 1985 – 2007 – Voces y presencias*. Medellín, Biblioteca Pública Piloto, Comfenalco, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Gobernación de Antioquia, Dirección de Fomento a la Cultura, Universidad de Antioquia, Extensión Cultural. 2008.

BRAVO, Marta Elena. *Políticas culturales en Colombia*. En: *Políticas Culturais na Ibero-América*. Antonio Albino Canelas Rubim y Rubens Bayardo (Orgs). Salvador: EDUFBA, 2008.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 1185 de 2008*. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones.

EL TIEMPO (periódico). *Riqueza Cultural*. Bogotá, sábado 17 de septiembre del 2011, p. 26.

EL TIEMPO (periódico). *La cultura no es un tema de farándula*. Entrevista a la Ministra de Cultura de Colombia Mariana Garcés. Miércoles 2 de noviembre de 2011, p. 20.

ESCOBAR, Arturo y Álvarez, Sonia E. y Dagnino Evelina. *Política cultural y cultura política* una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2001.

MARTÍN BARBERO, Jesús. *Políticas culturales de nación en tiempos de globalización*. En: Gaceta. N° 48. Bogotá: Enero 2001 – diciembre 2002.

MINISTERIO DE CULTURA. *Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)*. Sanabria Acevedo, Alberto (compilador). Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2000.

MINISTERIO DE CULTURA. *Compendio de políticas culturales*. Compilador General Germán Rey. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010.

MINISTERIO DE CULTURA. Subdirección Regional. *Sistema Nacional de Cultura SNCu*. Corte 16 de agosto del 2011. (Documento impreso).

MINISTERIO DE CULTURA. Una década de ciudadanía democrática cultural. 2011. (Texto impreso).

MONTOYA HERMMAN, *Medellín una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura. Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*, 2011, p. 2. Texto Presentado en el Seminario Internacional de Cultura y Desarrollo Local. Bello Horizonte: Octubre 25-28 del 2011.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ministerio de Cultura. *Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010. Hacia una ciudadanía democrática cultural*. Presidente Andrés Pastrana. Ministra de Cultura Aracelli Morales. Bogotá: 2002.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Constitución Política de Colombia* 1991. Santa Fe de Bogotá: Ecoe ediciones. 1991.

Páginas web

MEJÍA, Juan Luis. ¿Derechos sin Estado? Tres momentos de la Institucionalidad cultural en América Latina. En: Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura. OEI. Fecha de consulta octubre 25. Disponible En: <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric07a05.htm>>

MEJÍA, Juan Luis. *Apuntes sobre las políticas culturales de América Latina, 1987-2009*. En: *Pensamiento Iberoamericano*. Revista n° 4, 2ª época, 2009. Fecha de consulta octubre 18. Disponible En: <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/4/97/0/apuntes-sobre-las-politicas-culturales-en-america-latina-1987-2009.html>>

REY, Germán. *Cultura y Desarrollo humano: unas relaciones que se trasladan*. En Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura. OEI. 2002. Disponible En: <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a04.htm>>

¹ Niterói, noviembre 17 de 2011

² Profesora Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Facultad de Ciencia Humanas y Económicas

³ Término utilizado por dirigentes y teóricos de la economía para referirse a Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Suráfrica que tienen como características poblaciones jóvenes, dinámicas económicas para la inversión, cierta estabilidad política (antes del golpe de Egipto) que permite ver en ellos un futuro promisorio.

⁴ Se utiliza aquí el concepto del investigador chileno Manuel Antonio Garretón en su texto sobre las Políticas culturales en los gobiernos democráticos en Chile (Políticas culturales en Iberoamérica, 2008:94)

Contato:

Marta Elena Bravo
hermelin@une.net.co